

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL "INFANTA CRISTINA"

**32** *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2012, de la Gerencia de la Empresa Pública Hospital del Sur, Hospital Universitario "Infanta Cristina", por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" en Internet de la declaración de desierto del contrato de «Suministro de fungible para la realización de artroscopias en el Hospital Universitario "Infanta Cristina" en procedimiento abierto con pluralidad de criterios en expediente número PA2011/17HIC».*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Empresa Pública Hospital del Sur, Hospital Universitario "Infanta Cristina".
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación de la Empresa Pública Hospital del Sur.
  - c) Número de expediente: PA2011/17HIC.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Suministro de fungible para la realización de artroscopias en el Hospital Universitario "Infanta Cristina".
  - b) División por lotes y número: Lote único.
  - c) Lugar de ejecución: Hospital Universitario "Infanta Cristina".
  - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Doce meses.
  - e) Admisión de prórroga: Sí.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterio: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Base imponible: 102.815,5 euros.
  - IVA: 8.225,24 euros.
  - Importe total: 111.040,74 euros.
  - Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 205.631 euros.
  - Presupuesto de los lotes:
    - Lote único: 102.815,5; IVA excluido.

5. Adjudicación: Declarada desierta por incumplimiento de los mínimos exigidos en Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas por todos los licitadores.

Parla, a 1 de febrero de 2012.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario "Infanta Cristina", María Codesido López.

(01/1.380/12)